



Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública 27 de febrero del 2020

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Doy la más cordial bienvenida a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, a continuación cedo el uso de la palabra a nuestra abogada. Ana Isabel Robles para que pueda como Secretaria Técnica verificar si tenemos quórum legal para sesionar, adelante por favor.

Adelante por favor -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Ausente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente

Regidora Claudia Delgadillo González. Ausente. JUSTIFICANTE

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente

Regidor Benito Albarrán corona. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Ausente

Regidora Rosa Elena González Velasco. Ausente JUSTICANTE

Regidora María Cristina Estrada Domínguez. Presente.

Así mismo presidenta doy cuenta que se presentaron justificantes la Regidora Claudia De y la Regidora Rosa Elena González Velasco. Solicitando la justificación de su asistencia.



Por lo tanto doy cuenta que existe quorum legal para sesionar, toda vez que hay cuatro integrantes de los siete de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, Habiendo quorum legal y siendo las 13 horas con 56 minutos del jueves 27 de febrero de 2020, doy inicio los trabajos de **la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** en el Salón del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de ayuntamiento de Guadalajara, por lo cual se consideran validos todos los acuerdos que el día aquí tomemos. Respecto al orden del día que le enviado con anticipación, les solicito podamos hacer una modificación para eliminar el punto sexto del orden del día, que se refiere a la exposición de la Tesorera, Sandra Tovar López, dado que se encuentra ahorita haciendo justamente el cierre del informe trimestral porque se vence el plazo mañana, para lo del Tribunal Superior del Estado. Es un término que tenemos el cual se vence el día de mañana y están haciendo justamente este cierre, por lo cual me pidió muy atentamente que por supuesto quiere venir a darnos obviamente el informe que se va también al tribunal superior y poder posponer su participación para los primeros días de marzo, entonces con esa modificación les pregunto si aprobamos el orden del día, lo manifiesten levantando su mano. Muy bien aprobado.

Aprobado

Acuerdo 1.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décima Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Una vez agotados los puntos primero y segundo damos cuenta de la presencia del Regidor Chalio y del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, bienvenidos, continuó con el tercer y cuarto preguntando primeramente se autorizan la dispensa de las lecturas de las actas de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** y **Séptima Sesión Extraordinaria** de esta Comisión de Hacienda, que se les mando con anticipación y les pido que lo manifiesten levantando su mano,

Aprobado, gracias

Aprobado

Acuerdo 2.-Se aprueba por unanimidad la dispensa de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2020 y de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2020.

A continuación pregunto si se aprueba también el contenido de las mismas, lo manifiesten levantando su mano, de ambas actas.



Muy bien
Aprobado.

Acuerdo 3.- Aprobado por unanimidad el contenido de Décima Cuarta Sesión Ordinaria fecha 30 de enero de 2020 y de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2020.

En un momento pasaran a recabar las firmas.

Continuó con el siguiente punto del orden del día, que es el quinto punto, le pido a nuestra secretaria técnica, nos pueda mencionar el dictamen **número 181/19** en que consiste y su resolutivo por favor secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Si, el dictamen corresponde al **TURNO 181/19** se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras Públicas, iniciativa de los regidores Eduardo Jesús Almaguer Ramírez, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Miguel Zarate Hernández y la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, misma que se resuelve instruyendo a la Coordinación General de Servicios Municipales para implementar un calendario de trabajo e intervenir los puentes peatonales conforme a su diagnóstico y el presupuesto asignado para tal efecto en el ejercicio fiscal 2020, es cuanto presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Muchas gracias, hay alguna observación. Adelante Regidor Eduardo Almaguer Ramírez.

En uso de la voz el Regidor Eduardo Almaguer:

Lo primero que bueno que hay recursos para este programa, que me parece o para esta política pública que me parece fundamental el ir materializando el discurso de la protección a todos pero particularmente a lo que corresponde a las mujeres por su propia condición de género, pero sí, yo pediría que toda vez que ya hay ese recursos entonces al área de Servicios Municipales que los va a aplicar convocara a una reunión para que nos planteara el calendario de actividades, saber que puentes se van a intervenir, que parabuses, en que fechas, para también anunciarlo, decirlo y participe la ciudadanía en cuidar la obra que se está haciendo o la acción que se está haciendo porque finalmente es para beneficio de todos, entonces yo pediría que se citara, si están de acuerdo mis compañeras y compañeros a el coordinador de los Servicios Municipales para que nos explicara el programa de trabajo y obviamente los tiempos de intervención.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, me parece pertinente atinada la moción, entonces quedaría como parte, si así ustedes lo tienen a bien, por favor Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, adelante por favor

En uso de la voz el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, a mí me gustaría agregar un punto de acuerdo, se agregaría en este caso el tercero, cada vez que la iniciativa también prevé el



tema a través de la Dirección de inspección y vigilancia, que realmente verificara la existencia del tema de publicidad, era parte importante de la misma, referente a la eliminación de los espectaculares en los puentes, de acuerdo pues a lo que se estableció en la fecha del 2018 posterior a la misma, que así lo dice el propio reglamento de la administración, entonces la propuesta sería la siguiente: Tercero se instruye a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que en el ejercicio de sus funciones realice las acciones necesarias al fin de verificar que los espectaculares que en su caso se encuentren en los puentes peatonales cumplan con la normatividad aplicable haciendo referencia a esta fecha y en su caso realice los procedimientos correspondientes.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Perfecto muy bien, nos la haces llegar para tomar esos dos considerandos también que están en el acuerdo, y creo que esto pues es parte de lo que nos hemos comprometido también de generar una ciudad segura para las mujeres, sobre todo en la iluminación de los 82 (Ochenta y dos) puentes que tenemos en Guadalajara, adelante regidora .

En uso de la voz el Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

No soy parte de ese tema, pero nada más una pregunta ¿Todos los puentes, esos 82 son propiedad municipal?

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Mira justo por eso hablaríamos con el Coordinador, en la iniciativa de origen, el autor de la iniciativa documento 82 (Ochenta y dos) puentes, faltaría ver cuántos de esos puentes son de nuestra propiedad, cuántos son incluso construcciones de las propias universidades, llamemos el ITESO, no lo sé, que han tenido, claro ya es otra demarcación pero, habrá que ver y me parece por eso muy atinado que el propio Coordinador venga y nos hable de esa programación que hay sobre los puentes que son propiedad del municipio y cuales serían. ¿Ana a ver cómo es?

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

En la opinión técnica que da la propia Coordinación, ya establece cuales son los que si correspondería intervenir y ya viene dentro del contenido del dictamen.

En uso de la voz el Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

¿Y presupuesto y todo ya, verdad?

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Si, ya son \$3'500,000 (Tres millones y medio), está acompañado de los documentos que les hicimos llegar, le doy la voz a la regidora Eva Avilés, enseguida al regidor Chalio.

En uso de la voz el Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:

También hay que checar, porque la concesión muchas veces se da, que el proveedor da los puentes en sí y por determinado tiempo porque ahí que ver toda esa publicidad, que además puede ser contaminante es muy buena generadora de ingresos, entonces ahí que checar los tiempos y a su vez, ver como se compensaría para evitar algún reclamo en el tema de la concesión.

En uso de la voz el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:



Si, de hecho desde la anterior administración es muy preciso en el reglamento de uso para el municipio de Guadalajara, ya no se autorizaron realmente desde el 2015, entonces es por eso que efectivamente quien obtuvo un derecho anterior no podemos afectar, se está respetando en las condiciones que se suscribió, lo posterior si existiera y que no cuenta con ningún convenio, ni tampoco hubo una licencia pues se tendría que retirar. Eso lo establece ya el reglamento de anuncios, así lo establece.

En uso de la voz el Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:

También checar lo de iluminación y cámaras, porque continuamente hay robos en esos puentes.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Si, esa es la materia de la iniciativa, la que redacto el Regidor Almaguer, Regidor Chalio por favor

En uso de la voz el Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Gracias presidenta, aunado a apoyar esta iniciativa yo quiera ver si pudieran anexar otro de los lugares, que es parte del mismo puentes peatonales que son los parabuses, las paradas del camión, porque hay algunas que son parte del mismo puente y no se rehabilitan por hacer otra función, pero yo creo que sí, considero que con el tema del recurso que no contempla y que no alcance pero ojala si se tengan previstas porque hoy en día, si tenemos unas, que yo las menciono en la misma iniciativa, pero no tenemos el resultado de cuantas son las que tenemos, cuantas son las que intervienen, yo digo que sería interesante porque son puntos donde se tiene violencia, puntos que son inseguros, puntos que no están con una limpieza optima y en algunos casos eso ha provocado que las mismas paradas, tenemos muchos reportes del tema de robo, tenemos mucho reporte de violación, de derecho, muchas circunstancias que se van en el tema, entonces leyendo la iniciativa me parece muy buena pero que si la extendiéramos con el tema de invitar al de Servicios Públicos y que trajera también el dato de los parabuses, de ¿cuántos son los que tenemos?, ¿cuántos podemos intervenir?, y ¿Cuántos nos corresponden a nosotros', creo que también hay una concesión dentro de los mismos parabuses y sino también checar la concesión, si es que se está teniendo en bien, en servicio, porque en esa concesión también checándola yo que la tenemos aquí en el Ayuntamiento prevé que debe de tener mantenimiento y debe de tener iluminación, a cambio precisamente de un tema de publicidad, pero hoy en día no se necesita ir muy lejos pero chequen los mismos parabuses que están en la Calzada y algunos se quedaron con el cambio del macrobus, a ojo de buen cubero, yo me di a la tarea de realizar esa pequeña investigación encontramos muchos que no tienen ni luz ni mantenimiento y ya quedaron ahí en el olvido, entonces creo que sería bueno, yo me encontré con algunos que tienen en la barra algún número, creo que es un número económico, no sé si sea de la empresa, no sé si sea del Ayuntamiento, pero sería interesante aprovechando esta buena iniciativa pues que se contemple de cierta manera esa parte de los parabuses.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Claro lo tomamos en consideración muy importante su opinión Regidor y también agregaríamos una petición a Sindicatura, que aquí tenemos también a nuestra Sindica para que también nos dé un estatus de las concesiones, de cómo está el tema de las



concesiones, por ahí la parte de las litis también en que va, creo que también eso hace mucho bien para saber el estatus en el que estamos.

En uso de la voz la Regidora Rocío Aguilar Tejada:

No sé qué posibilidades haya si se tiene contemplado un nuevo puente, ya sea este año o el próximo en conjunto con el Estado también ya se pueda prever no sé si sea factible si se pudiera anexar para que lo tomen en cuenta, específicamente lo menciono en el periférico al terminar la colonia Betel quitaron un puente y supuestamente en el término del arreglo del periférico se va a volver a instalar, entonces sería apropiado.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Lo podemos abordar también con Oscar Villalobos el día que venga, podemos abordarlo con él también esa parte de las previsiones y sino preverlo para el 2021, es decir, que entre en tu programa presupuestal 2021, estamos muy a tiempo. Perfecto sin una consideración más, les pediría manifestar la aprobación del mismo, levantando su mano por favor. Muy bien

Aprobado

Acuerdo 4.- Se aprueba por unanimidad el dictamen corresponde al **TURNO 181/19** se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras Públicas, iniciativa de los regidores Eduardo Jesús Almaguer Ramírez, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Miguel Zarate Hernández y la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Adelante por favor Secretaria con el siguiente:

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen corresponde al **TURNO 117/19**, de la Comisión Edilicia de Hacienda en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, como coadyuvante, resuelve la iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, en la que se resuelve instruyendo a la Coordinación General de Servicios Municipales a que haga la proyección presupuestal en el ejercicio 2021, toda vez que la Dirección del Rastro confirma la necesidad de contar con el equipo, sin embargo la Tesorería manifiesta que no se presupuestó por la dependencia para el presente ejercicio, por su consecuencia no existe suficiencia presupuestal, es cuanto presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Pregunto si hay alguna consideración sobre el dictamen y el proyecto en turno, la voz a la regidora María Cristina Estrada Domínguez por favor.

En uso de la voz la Regidora María Cristina Estrada Domínguez:

Buenas tardes a todas y a todos en esta yo les solicitaría, si están de acuerdo, hacer una modificación para que efectivamente ahorita como bien comentan Tesorería no está presupuestada pero para que se considerara y tomar en cuenta en la primera adecuación presupuestal que hubiera, dado a que la necesidad de esta dependencia es mucho, una servidora forma parte del Consejo Consultivo del Rastro, el Consejo Consultivo del Rastro, está conformado por el director y por varios representantes y ganaderos y asociaciones y



ellos en varias ocasiones me han manifestado del que una dependencia tan importante como es el Rastro tenga la maquinaria y la herramienta necesaria, entonces ellos nos solicitan el apoyo de esa retroexcavadora que es importante, entonces a consideración a eso y dado que Rastro Municipal es una dependencia, si no es de las que más, la que más aporta y tiene ingresos para el municipio, en este caso, por darles el dato en el 2018 esta dependencia genero un beneficio económico de un poquito más de \$67'000.000 (Sesenta y siete millones), y ahora en el 2019 genero más de \$72'000.000 (Setenta y dos millones) a favor del municipio, dado a que son cifras importantes y el trabajo que esa dependencia también es muy importante para este caso nuestra ciudad, pido que si están de acuerdo nada más hacer esa adecuación, que se considere en la primera adecuación presupuestal, es cuánto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Muy bien, pues si hay alguna otra consideración al respecto?, bueno de no ser así, incluiríamos entonces esa petición para que forme parte también del dictamen, o bien de las economías que pueda tener la propia dependencia, en alguna economía que también pueda tener que pueda ser considerado para su posible adquisición. Muy bien, si no hay alguna otra consideración les pido manifestar la aprobación al dictamen levantando la mano. Muy bien

Aprobado

Acuerdo 5.- Se aprueba por unanimidad el dictamen correspondiente al **TURNO 117/19**, de la Comisión Edilicia de Hacienda en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, como coadyuvante, resuelve la iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, en la que se resuelve instruyendo a la Coordinación General de Servicios Municipales a que haga la proyección presupuestal en el ejercicio 2021.

Continúe Secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente **TURNO 215/19**, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, que resuelve la iniciativa de las y los integrantes del Ayuntamiento que tiene por objeto brindar servicios públicos y ejecutar la obra pública de forma inclusiva, en la que se resuelve instruir a los titulares de la Coordinación General de Servicios Municipales y la General de Gestión Integral de Ciudad para que con el apoyo de las dependencias que consideren necesarias diseñen una estrategia en la que implementen acciones afirmativas que permiten la prestación de servicios públicos municipales y ejecución de obra de forma inclusiva conforme al presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2020, de igual manera se instruye al Gerente Municipal para que en colaboración con las coordinaciones mencionadas genere recorridos exploratorios con perspectiva incluyente a efecto de contar con un diagnóstico más certero para la ejecución de estas acciones aprobadas. Es cuanto presidenta

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Muchas gracias Secretaria, pregunto si hay alguna consideración al dictamen?, de no ser así, les pido manifestando su aprobación levantando su mano. Muy bien



Aprobado

Acuerdo 6.- Se aprueba por unanimidad con la modificación propuesta, el Dictamen del turno **215/19**, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Agradecemos la presencia de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, su apoyo y su consideración, muchas gracias regidora.

A continuación Secretaría Técnica podemos seguir con el siguiente turno por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen corresponde al **TURNO 274/19**, que resuelve con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como coadyuvante, es respecto a la propuesta de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto exhortar al Congreso del Estado de Jalisco que no se aprueben las Tablas Unitarias y del uso de suelo para el ejercicio fiscal 2020. Sin embargo con fecha 5 de diciembre del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el decreto número 27, 435 (Veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco), en consecuencia el objeto de la iniciativa ha quedado sin objeto. Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Muchas gracias Secretaria, pregunto si hay alguna consideración respecto al dictamen?, de no ser así, les pido manifestar su aprobación levantando su mano.

Aprobado

Acuerdo 7.- Se aprueba por unanimidad el **dictamen del turno 274/19** de la iniciativa que tiene por objeto exhortar al Congreso del Estado de Jalisco que no se aprueben las Tablas Unitarias y del uso de suelo para el ejercicio fiscal 2020.

Continúe Secretaria, agradecemos la presencia de la Comisión Edilicia de Gobernación, y Reglamentos.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

A continuación exponemos el **TURNO 303/19**, que se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura como coadyuvante y se trata de la iniciativa de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, que propone la inscripción con letras doradas en el salón de Sesiones de la maestra Griselda Álvarez Ponce de León, la cual obtuvo opinión favorable de la Dirección de Relaciones Públicas y de la Tesorería Municipal, es cuanto presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:
Gracias Secretaria, les preguntaría si hay alguna consideración al respecto acerca del dictamen? De no ser así, les pido manifestar su aprobación levantando su mano.

Aprobado



Acuerdo 8.- Se aprueba por unanimidad el dictamen correspondiente al Turno 303/19, que propone la inscripción con letras doradas en el Salón de Sesiones de la maestra Griselda Álvarez Ponce de León.

Muchas gracias, continúe Secretaria, agradecemos a Cultura también su presencia

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Finalmente nos referimos al dictamen del **TURNO 67/19**, de la iniciativa de la Regidora Claudia Delgadillo González en la que se propone dejar sin efecto los cobros del impuesto predial a los contribuyentes de más de 60 (sesenta) años de edad que están en mora, sin embargo la Tesorería envió los razonamientos por los cuales se determina inviable la propuesta, aunado a los beneficios que la propia Ley de Ingresos establece para las personas de la tercera edad, así como los descuentos de la propia Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco establece para multas y recargos, es cuanto presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, hay alguna consideración al dictamen propuesto? De no ser así, les pido manifestar levantando su mano para la aprobación del mismo.

Aprobado

Acuerdo 9.- Se aprueba por unanimidad el Dictamen del turno 67/19, de la iniciativa que propone dejar sin efecto los cobros del impuesto predial a los contribuyentes de más de 60 (sesenta) años de edad que están en mora

Muy bien, en el siguiente punto del orden del día están los asuntos varios, pregunto si alguno tiene algún asunto que tratar, la de la voz tiene un asunto a efecto de ponerlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, es una iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que consiste en modificar 3 (tres) tablas catastrales que ya publicamos y para lo cual solicito el uso de la voz de la Secretaria Técnica para que nos explique en qué consistiría la modificación.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Gracias Presidenta, esta modificación es sencilla, se trata de 3 (tres) tablas catastrales que por un error desde su origen dicen 2019, debiendo decir Tablas de Valores 2020, no puede hacerse la corrección a través de una fe de erratas porque se aprobó así desde el Consejo Municipal Catastral, por lo tanto se está proponiendo se haga la modificación a través de una iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que suscribiría la Comisión de Hacienda si ustedes tiene a bien también suscribirla, se las mandaríamos también a sus asesores para que también la revisen y básicamente en eso consiste, Presidenta .

En uso de la voz, la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

¿Es corregirla?

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Sí, es corregirla de origen, alguna duda, muy bien de no ser así, entonces vamos a pasarla a ustedes para que también la puedan suscribir y podamos presentarla en la siguiente sesión como Comisión de Hacienda, ¿Algún otro punto más?, muy bien, de no ser así, no habiendo ningún otro punto más, damos por concluida la sesión siendo las 14:18 minutos



(Catorce horas con dieciocho minutos) del día 27 de febrero del 2020, gracias a todas y a todos por su participación.

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal